

Puerto Montt, 08.01.2026

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1001701

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1º.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001701, presentada con fecha 31-12-2025 por el contribuyente JOSE LUIS VARELA IZARNOTEGUI RUT: [REDACTED] la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) formularios 21 que se detalla(n), folio N°:

- 51049842 emitido el 28-01-2025

2º.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha aportado antecedentes que hacen excusable la omisión en que se incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

[85%] del interés penal [85%] de Multas asociadas al impuesto [0%] de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se concede el beneficio de la condonación, siendo aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

LARA ARRIAGADA
LARA ARRIAGADA
NOTIFICACIÓN DE CONDONACIÓN
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT
DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT
MONTELLA, JUAN CARLOS
MONTT, LARA ARRIAGADA
Montt, LARA ARRIAGADA

DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: _____ Fecha. _____				
Notificación _____ Res. Ex. N°1001701; de fecha 08.01.2026, que incluye entrega de giro.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe
JORGE VARGAS GOMEZ				